

CIRCULAR Nº 45 DE 2020

17-07-20

INFORMACIÓN SOBRE COMPETICIONES TEMPORADA 2020

- A todos los Clubes

1. Debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, provocada por el COVID 19, en todas las competiciones que organice directamente la Federación Extremeña de Atletismo, se extremarán las medidas de higiene y distancia social.
2. Los atletas, jueces y personal participante en las competiciones deberán firmar el documento que se adjunta como Anexo I COVID 19 **y no se permitirá la presencia de público**, hasta que se autorice por los responsables Sanitarios.
3. Cualquiera que no presente a la entrada de la instalación, el documento citado, no será autorizado a entrar en la misma.
4. Así mismo, todas estas personas autorizan al organizador a tener sus datos (dirección, teléfono) disponibles para las Autoridades Sanitarias en caso de contagio.

Se ruega a los Clubes, la máxima difusión entre sus atletas.

EL SECRETARIO GENERAL
(En el original)
Fdo.: Pedro Talavera Talavera.